



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 211 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 MAY 2021

VISTO:

El Oficio N° 274-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, de fecha 11 de mayo del 2021, mediante el cual, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la Actualización del Expediente Técnico de la Meta: **"Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM"**, en el marco del Proyecto C.U.I 2314875: "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas" y;

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 13, numeral 1 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que en la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad. Para obtener dicho monto, la dependencia de la Entidad o el consultor de obra que tiene a su cargo la elaboración del expediente técnico debe realizar las indagaciones de mercado necesarias que le permitan contar con el análisis de precios unitarios actualizado por cada partida y subpartida, teniendo en cuenta los insumos requeridos, las cantidades, precios o tarifas, además de los gastos generales variables y fijos, así como la utilidad. El presupuesto de obra debe estar suscrito por los consultores de obra y/o servidores públicos que participaron en su elaboración, evaluación y/o aprobación, según corresponda;

Que, el artículo 34, numeral 1 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; establece que los expedientes técnicos o documentos equivalentes tienen una vigencia máxima de tres (03) años contados a partir de su aprobación o de su última actualización. Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la ejecución física del proyecto de inversión, la UEI actualiza el expediente técnico o documento equivalente a fin de continuar con su ejecución;

Que mediante Resolución Rectoral N° 662-2017-UNTRM/R, de fecha 31 de agosto del 2017, se resuelve aprobar el Expediente Técnico la Meta: **"Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM"**, del proyecto con código SNIP N° 352431 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, cuyo presupuesto asciende a S/ 1'545,104.78 (Un millón quinientos cuarenta y cinco mil ciento cuatro con 78/100 Soles);

Que, con Resolución Rectoral N° 104-2020-UNTRM/R, de fecha 17 de febrero del 2020, se resuelve aprobar la actualización del Expediente Técnico la Meta: "Construcción del Centro de Investigación en



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 211 -2021-UNTRM/R

Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM", del proyecto con C.U.I 2314875 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de ciento cincuenta y cinco (155) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 1,759,861.56 (Un millón setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y uno con 56/100 Soles);

Que, mediante INFORME N° 016 – 2021-UNTRM-R/DGA-UIGA-SDEP/MPTLL-PT, de fecha 11 de mayo del 2021, respecto la Actualización del Expediente Técnico de la Meta: "**Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM**", en el marco del Proyecto C.U.I 2314875: "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", informando lo siguiente:

I. JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a lo coordinado con el área usuaria representado por el Ing. WILDOR GOSGOT ÁNGELES coordinador del proyecto C.U.I. 2314875-SNIP/N° 352431: "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Región Amazonas"; Meta: "**Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM**"; quien solicitó la actualización de costos del Expediente Técnico de Obra del Proyecto con C.U.I. N° 352431, de esta manera se da la actualización de costos del Expediente Técnico de Obra de la Meta: "**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CLIMATOLOGÍA Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS DE LA UNTRM**", debido a que la última actualización fue aprobada el 17 de febrero del 2020 con Resolución Rectoral N° 104-2020-UNTRM/R, es necesario actualizar los costos para que la meta pueda ejecutarse.

II. REVISIÓN:

- 2.1. La EJECUCIÓN DE LA META: "**Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM**" con código C.U.I N° 2314875 tiene una duración de 5 meses (150 días calendarios)
- 2.2. El Expediente Técnico de Obra del Proyecto C.U.I-N° 2314875: "**Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM**", cuenta con los siguientes contenidos:
 - Memoria Descriptiva.
 - Especificaciones Técnicas.
 - Planos de Ejecución de Obra.
 - Metrados.
 - Presupuesto de Obra.
 - Análisis de Precios.
 - Relación de Precios y Cantidades de Recursos Requeridos por Tipo.
 - Cronogramas.
 - Fórmulas Polinómicas.
 - Estudios Técnicos.
 - Gestión de Riesgos.



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 211 -2021-UNTRM/R

- Gastos Generales Fijos y Variables.
- Equipamiento.
- Documentos de Disponibilidad Física del Terreno.
- Memorias de Cálculo.

2.3. El Presupuesto Total de la Meta: "Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM", asciende a la suma de S/ 2'904,731.58 (Dos millones novecientos cuatro mil setecientos treinta y uno con 58/100 Soles).

Table with columns: DESCRIPCION, UNTRM-A (DESEMBOLDO, ADMINISTRA, APORTE), and TOTAL. Rows include COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES DE OBRA, UTILIDAD, SUB TOTAL, IGV (18%), PLAN COVID-19, COSTO DE OBRA, GASTOS DE SUPERVISION, UTILIDAD SUPERVISION, SUB TOTAL, IGV SUPERVISION, COSTO DE SUPERVISION, ESTUDIOS DEFINITIVOS A NIVEL DE EJECUCION, GASTOS ADMINISTRATIVOS, and PRESUPUESTO TOTAL.

Concluyendo que, el Expediente Técnico de Obra de la Meta: C.U.I Nº 2314875: "Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM", fue revisado emitiendo opinión favorable, recomendado solicitar la emisión del Acto Resolutivo para poder realizar los trámites correspondientes;

Que, mediante Oficio de Visto, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando la Actualización del Expediente Técnico de la Meta: "Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM", en el marco del Proyecto C.U.I 2314875: "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 2,904,731.58 (Dos millones novecientos cuatro mil setecientos treinta y uno con 58/100 Soles). Manifiesta que la unidad brinda la CONFORMIDAD respectiva al presente expediente, para lo cual se adjunta el Informe Nº 016 – 2021-UNTRM-R/DGA-UIGA-SDEP/MPTLL-PT;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 211 -2021-UNTRM/R**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actualización del Expediente Técnico de la Meta: **"Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM"**, en el marco del Proyecto CUI N° 2314875: "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 2,904,731.58 (Dos millones novecientos cuatro mil setecientos treinta y uno con 58/100 Soles), incluida la Gestión de Riesgos a folios 96 al 1065, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE FINANCIAMIENTO				
DESCRIPCION	UNTRM-A			TOTAL
	DESEMBOLSO	ADMINISTRA	APORTE	
COSTO DIRECTO				
GASTOS GENERALES DE OBRA	8.47%	178,468.73		178,468.73
UTILIDAD	5.00%	94,223.14		94,223.14
SUB TOTAL		2,157,154.71		2,157,154.71
IGV (18%)		388,287.85		388,287.85
PLAN COVID-19		223,968.28		223,968.28
COSTO DE OBRA		2,769,408.84		2,769,408.84
GASTOS DE SUPERVISION	4.91%		92,453.60	92,453.60
UTILIDAD SUPERVISION	8.00%		7,396.28	7,396.28
SUB TOTAL			99,849.78	99,849.78
IGV SUPERVISION	18.00%		17,972.96	17,972.96
COSTO DE SUPERVISION	4.25%		117,822.74	117,822.74
ESTUDIOS DEFINITIVOS A NIVEL DE EJECUCION	1.75%		15,000.00	15,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.13%		2,500.00	2,500.00
PRESUPUESTO TOTAL		2,769,408.84	135,322.74	2,904,731.58

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR el Expediente Técnico Actualizado a la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Policarpa Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL